



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 59-2024

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Saida Sáenz López (supl)
José Andrés Jirón Jirón

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Nelson Lobo Rodríguez, Kimberly Corrales Camacho, Saaed Calderón Hernández, José Alberto León Cerdas, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Adrián Zúñiga Méndez, Sonia Isabel Elizondo Jiménez,

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Walter Cambronero Salazar, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración.
- III. Conmemoración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afro costarricense.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 28-08-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Conmemoración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afro costarricense.
- IV. Asuntos en carpeta. -----

El Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, en ausencia de la regidora propietaria Kimberly Corrales Camacho, procede ascender a la Regidora Suplente Saida Sáenz López. -----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultado aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sr. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPITULO II. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA PERSONA NEGRA Y LA CULTURA AFRO COSTARRICENSE. -----

En cumplimiento con el Acuerdo N° 30 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 54-2024, celebrada el 13 de Agosto de 2024, de la convocatoria a sesión extraordinaria, por recomendación de la Comisión de Cultura, se procede a atender al Grupo Afro Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay algo interesante, tengo una hermana negra, y se siente uno arraizado, aunque no nací en Limón casi que nos criamos en Guácimo, mas que todo en el Bosque porque fue director escolar y supervisor, conocimos toda la provincia y una señora afrodescendiente lo cual me dio una hermana negra, es una belleza. Todo el placer, vamos a entregar unos certificados, pero si también alguna de ustedes nos brinda unas palabras sería de gran orgullo para nuestro cantón.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

En uso de la palabra la Sra. Rebeca Slack Hyman – Coordinadora Grupo Afro Cultural Guácimo, dice: Buenas tardes, quiero externar un agradecimiento a los miembros del Concejo por el espacio de hoy y la sesión solemne. Quiero expresarles que el Grupo Afro Cultural se formó en el 2016 en una feria de la papaya de los agricultores, la Sra. Cinthya Hyman convocó a un grupo de mujeres afrodescendientes para que participásemos ese día, les encantó que hiciera ese llamado y muchas llegaron, cuando llegó el montón de ingresar el Sr. Hernán Crawford le dio por entonar la canción “Matilda” en el momento que entré dije “que vamos a estar entrando, caminando con esta canción” recuerdo que estaban otras afrodescendiente y les pedí que me siguieran para que entraran al mismo ritmo con la canción, se apuntaron porque entramos bailando, de ahí en adelante en el mes de mayo participamos en el cantonato en Limón, de aquí en adelante no hemos parado de bailar, han sido 8 años de puro bailes, la agrupación está integrada por niños, niñas, madres, compañera que tiene una condición auditiva, a lo poquito que escucha sigue las coreografías, esa condición no ha sido una limitante para participar. Actualmente somos 35 integrantes, estoy orgullosa de lo que ha crecido estos años, porque iniciamos con 8 personas, darle las gracias a Dios por eso y a la Municipalidad porque nos reciben, por el espacio, pedirles que como agrupación cultural nos apoyen que necesitamos para seguir representando al cantón porque en estos años hemos venido sacando la tarea tanto fuera como dentro del país, hemos llevado el cantón de Guácimo muy en alto para demostrarle al país que la provincia de Limón tiene mucho que dar, siempre dan malas noticias de nuestro país y estamos dando un esfuerzo para llevar más allá la cultura Guacimeña y vean que Guácimo a parte de los lugares turísticos que tiene está también poblado de buenos ciudadanos que buscan sacar adelante nuestro cantón porque nuestra provincia a parte de ser hermosa tiene mucho que dar, por los sucesos que se dan pero es en todo el país, sin embargo, vea la cara a lo que es la cultura, arte, diferentes grupos que nos esforzamos por hacer algo, que si no invertimos en cultura que podemos esperar de nuestros jóvenes, la cultura y el deporte es lo que nos va sacar a delante. Agradecerles una vez más, estamos para servirles, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay algo importante cuando se refería sobre cultura, como Concejo Municipal hay una comisión que esta trabajando muy fuerte en eso, y queremos llegar al rescate de nuestra historia, en realidad existe la historia pero no se ha plasmado como debe de ser, queremos que quede escrita y visualizar todo lo que se pueda, ahí es donde queremos hacer un museo histórico de nuestro cantón de Guácimo, tenemos fotografías de hace más de 100 años que tenemos que comenzar a colocar en algún lugar de nuestro cantón. Tenemos actualmente unas 8 a 10 personas que pasan de los 100 años, muy pocos conocen eso, vamos al rescate de eso. La historia del Ferrocarril es increíble, dejó muchas huellas de dolor, buenas, malas dejó una de las primeras huelgas a nivel nacional e internacional, que se gestó en Parismina, es increíble todo eso tenemos que rescatarlo, llegó Carlos Luis Fallas, ahí llegó un expresidente Venezolano, llegaron una serie de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

personas que caminaron a pie desde Siquirres hasta Parismina para encontrarse con los agricultores de Guácimo, Guápiles, Río Jiménez y hacer ese gran bloque huelguístico muy pocos conocen de esa historia, eso es lo que queremos plasmar que la gente en realidad conozca y a los que nos guste la historia tenemos que colaborar con eso y vamos a trabajar muy fuerte y ténganlo por seguro que ese es el rescate nuestro y lógico que le vamos a pedir la colaboración a todos ustedes. Muchísimas gracias. -----

En uso de la palabra la Sra. Nathalie Cook Reyes – Grupo Afro Guácimo, dice: Buenas tardes, soy Abogada y Notaria Pública, miembro del grupo cultural, tengo el honor de hablar un poco de nuestra Herencia Afrodescendiente. Primero que nada agradecer a la alcaldía de Guácimo, es un honor a nuestros ancestros a la señora alcaldesa que aunque no está de que tendrá noticias de esta participación, las autoridades vecinos, vecinas, a nuestra coordinadora señora Rebeca Slack a la señora Cintia Hyman, por esa visión por encontrar, por recibir el llamado de los ancestros y creo que no puedo empezar mi discurso sin pedir un minuto de silencio no podemos hablar de herencia afrodescendiente sin pensar en los nuestros que sufrieron, que pasaron por la esclavitud, mujeres a las que se le arrebataron sus hijos y no supieron a dónde llegaron familias divididas y un recuerdo que todavía el día de hoy avergüenza la humanidad, podemos contar un minuto. -----

Se procede a realizar el minuto de silencio, una vez finalizado se continua con la atención a la Sra. Nathalie Cook Reyes – Grupo Afro Guácimo. -----

En uso de la palabra la Sra. Nathalie Cook Reyes – Grupo Afro Guácimo, dice: Es un privilegio estar aquí hoy, para honrar a nuestros ancestros afrodescendientes, cuyas contribuciones fundamentales han forjado la historia de nuestro cantón de Guácimo. Sus manos fueron las que construyeron el ferrocarril que conectó regiones y abrió puertas al desarrollo, y su sabiduría en la agricultura ha nutrido nuestras tierras, sembrando no solo alimentos, sino esperanza y prosperidad. También en la gastronomía, nuestros ancestros nos dejaron un legado inigualable, lleno de sabores que cuentan historias de resiliencia y creatividad. Y en el arte, la música y la danza, su espíritu sigue vivo, recordándonos nuestras raíces y quiénes somos. Sin embargo, no estamos aquí solo para recordar el pasado, sino para asegurar que su legado siga siendo una fuerza viva que impulse nuestro futuro. Hoy, reafirmamos nuestro compromiso con un Guácimo libre de racismo, un cantón que celebre la diversidad y se posicione como un modelo de inclusión y respeto. Apoyamos con firmeza el Convenio 169 de la OIT, que protege los derechos de los pueblos indígenas y tribales (como el nuestro), y abogamos por la creación de una Oficina de Asuntos de la Afrodescendencia en Guácimo. Esta oficina será un espacio donde nuestra comunidad pueda encontrar apoyo, reconocimiento y la oportunidad de desarrollarse plenamente. Como grupo de cultural afro, estamos felices por la reciente designación de interés de nuestro cantón, pero queremos que este sea solo el comienzo, queremos ver crecer a nuestra comunidad, tener la oportunidad de seguir adelante, y para ello, necesitamos contar con el apoyo de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

nuestras autoridades. Hoy, más que nunca, necesitamos que nuestras autoridades sean aliadas en el cumplimiento de la Ley 10.120, una ley que busca garantizar las condiciones para que las personas afrodescendientes podamos progresar. Queremos oportunidades reales de estudio, de empleo, de emprender, y de acceder a una mejor salud. Queremos ver crecer a nuestras mujeres, porque sabemos que cuando ellas avanzan, toda la comunidad avanza. Este es nuestro tiempo. El tiempo de las afrodescendientes, de alzar la voz, de ocupar espacios, de mostrar nuestra fortaleza y nuestro talento es la cultura. Hoy miramos hacia adelante con esperanza, sabiendo que el respaldo de nuestras autoridades y de nuestra comunidad, podemos construir un futuro lleno de oportunidades, justicia e igualdad para todas y todos. Muchísimas gracias. -----

Voy a compartir un poema de mi autoría, que todo los 31 de agosto comparto con mi comunidad Afrodescendiente, desde el Cantón Central y en esta tarde tengo el honor, de que la Coordinadora Sra. Rebeca Slack me pide compartirlo con ustedes, se llama Menos Negra, Menos Negra representa para mí una realidad muy dura, que viví cuando emigre del cantón central de Limón a estudiar derecho a la capital hace mas de 20 años y son frases que escuche, las personas que no entendían mi negritud me decían, dice así; no baile así, no camine así, no se peine así, no camine así, no pronuncie así, no estudie tanto así, no grite así, no se endurezca así, no sea de posturas así, no critiques así, no denuncies así, no hables con ese acento raro así, no trabes tan duro así, no cobre tan caro así, no se pinte los labios rojos así, no se ponga esa ropa de colores así, no se haga esas trenzas, no sonría así, no se vista así, no reclame tanto así, no busque su historia así, no se victimice así, no estire la bamba así, no ame a sus ancestros así, que fea tu nariz así, que horrible tu pelo es duro así, no reacciones así, no se ponga a la defensiva así, no se compare así, no sufra así, no recuerde el pasado con tanta amargura así, no vea la vida así, no busques de Dios así, no cantes en el canto así, no te sientas así, no exijas así, no odies los grilletes así, no te subas al barco de mala gana así, no resistas así, no ames así, no pienses así, aunque toda mi vida lo han intentado nunca lograran que sea menos negra, gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, si gustan hacer el baile de una vez, lo pueden hacer. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Vamos a tomar un acuerdo, entregamos los certificados y cierran con las dos últimas presentaciones. **Señoras y Señores Regidores, tomar de interés cultural por parte de la Municipalidad de Guácimo, a los señores y señoras regidores que estén de acuerdo, al Grupo afro de Guácimo, para que de esta forma queda debidamente constituido como de interés cultural en nuestro cantón, los Señores Regidores y Señoras Regidoras que levanten la mano si están de**



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

acuerdo. Aprobado acuerdo.

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Declarar de Interés Cultural al “Grupo Cultural Afrocaribeño de Guácimo.”
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Lista de Integrantes del Grupo Afro de Guácimo: -----



Rebeca Slak Hyman	7-0130-0134-----
Lissa Victoria Ugalde Slak	1-2139-0039-----
Gabriela Campos Mighty	7-0100-0572-----
Jazmín Anderson Slack	7- 0168 0241-----
Emilce Agüero Cruz	6-0164-0209-----
Cristal Selena Otárola Vidal	7 -0367-0171-----
Julieta Slack Gómez	1-0765-0270-----
Aaron Josué Anderson Slack	7-0400-0487-----
Luz Abbigail Otárola Arce	1-2104-0873-----
Ana Céspedes Centeno	7-0113-0643-----
Rocío Aguirre López	7-0143-0301-----
Grettel Díaz Guilén	3-0390-0208-----
Laura Vásquez Ulate	7-0158-0482-----
Marta Solorzano Ferquinzon	7-0116-0591-----
Stephanie Miranda Cerdas	6-0334-0525-----
Edith Elain Hyman Satchwell	7-0069-0998-----
Nelsy Francini Arce Sánchez	1-2104-0873-----
Ana Patricia Vallejos Machado	7-0136-0057-----
Shaniksa Esquivel Vallejos	4-0273-0747-----
Cynthia Hyman Satchwell	7 -0050-1379-----
Fisroy Henry Slack Slack	7-0043-0083-----
Bryan Hyman Satchwell	1- 1756-0705-----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

Nathalie Cook Reyes	7-0140-0699-----
Marjorie Sequeira Ulate	7- 0118-0812-----
Cristhian Rojas Monge	1-1466-0037-----
Beverly Fallas Zúñiga	1-1522-0690-----
Sandra Rodríguez Campos	1-0745-0502-----
Aisha Camila Elizondo McPhun	1-2261-0376-----
Amira Meza Villalobos	7-0398-0690-----
Ashly Michelle Johnson Mora	7-0326-0695-----
Jarod José Ugalde Slak	7-0299-0845-----
Jadir Salazar Céspedes	1-2103-0779-----
Stef Emilio Campos López	1-1901-0681-----
Felipe Caderón Cook	1-1929-0023-----
Mario Aguiar Fajardo	1-1041-0206-----
Carlos Burgos Torres	5-0257-0037-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Señores regidores, necesito alterar el orden del día para ver un documentos pendiente urgentes, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

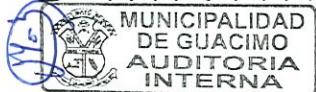
ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para conocer asuntos en carpeta. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPITULO III. ASUNTOS EN CARPETA. -----

ARTICULO N°02. Se dio lectura a oficio JVCG-43-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 27-04-2024, firmado por el Sr. Sivianny Moya Peraza – Presidente Junta Vial Cantonal, transcribe acuerdo tomado el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Guácimo, mediante Sesión Extraordinaria N°19-2024, celebrada el 26 de agosto del 2024, dice: -----

ACUERDO N.º UNO. Aprobar en todas sus partes la preliquidación de proyectos 2024 del Departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, Ley 8114 y otros proyectos, en todos sus alcances, según se detalla en la siguiente tabla. -----

Tabla 1. *Preliquidación de proyectos 2024*



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

Proyectos 8114

Proyecto	Monto	Origen de presupuesto
3A-7-06-170 CALLES URBANAS- CUADRANTES - CARMEN SUR (0,7km)	€96 598 703,46	Ley 8114
U9-7-06-095-00 CUADRANTES CALLES URBANAS - (LOS GERANIOS (1,88km)	€152 310 678,43	Ley 8114
7-06-069 (ENT.C.026) PUEBLO NUEVO - LIMITE CANTONAL-POCOCI-GUACIMO- LOMAS SIERPE (6,5km)	€145 000 000,00	Ley 8114
Ruta Nacional 811 JAPDEVA	€501 609 382,11	JAPDEVA
Ruta Nacional 811 JAPDEVA	€46 909 607,22	Recursos Municipales
	€942 428 371,22	

Otros Proyectos

Proyecto	Monto	
Construcción del parque	€107 075 421,84	Recursos Municipales

Justificación: La solicitud obedece a que los recursos para la ejecución de estos proyectos fueron incluidos en el presupuesto extraordinario 03-2024, el cual no ha sido aprobado por la CGR, para poder así contar con los recursos habilitados y poder dar orden de inicio a los mismos. El departamento del SIOP determinó que al momento de ser aprobado el presupuesto extraordinario 03-2024, no alcanzaran los plazos para la ejecución de los proyectos indicados en la presente solicitud de preliquidación. -----

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Conocido el oficio JVCG-43-2024, firmado por el Sr. Sivianny Moya Peraza – Presidente Junta Vial Cantonal, al respecto el **Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRES. Conocido el oficio JVCG-43-2024 de la Junta vial Cantonal de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la preliquidación de proyectos 2024 del Departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, Ley 8114 y otros proyectos, en todos sus alcances, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Preliquidación de proyectos 2024



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

Proyectos 8114

Proyecto	Monto	Origen de presupuesto
3A-7-06-170 CALLES URBANAS- CUADRANTES - CARMEN SUR (0,7km)	€96 598 703,46	Ley 8114
U9-7-06-095-00 CUADRANTES CALLES URBANAS - (LOS GERANIOS (1,88km)	€152 310 678,43	Ley 8114
7-06-069 (ENT.C.026) PUEBLO NUEVO - LIMITE CANTONAL-POCOCI-GUACIMO- LOMAS SIERPE (6,5km)	€145 000 000,00	Ley 8114
Ruta Nacional 811 JAPDEVA	€501 609 382,11	JAPDEVA
Ruta Nacional 811 JAPDEVA	€46 909 607,22	Recursos Municipales
	€942 428 371,22	

Otros Proyectos

Proyecto	Monto	
Construcción del parque	€107 075 421,84	Recursos Municipales

Justificación: La solicitud obedece a que los recursos para la ejecución de estos proyectos fueron incluidos en el presupuesto extraordinario 03-2024, el cual no ha sido aprobado por la CGR, para poder así contar con los recursos habilitados y poder dar orden de inicio a los mismos. El departamento del SIOP determinó que al momento de ser aprobado el presupuesto extraordinario 03-2024, no alcanzaran los plazos para la ejecución de los proyectos indicartiados en la presente solicitud de preliquidación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°03. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-08-2024, enviado por el Sr. Danilo Josué Gamboa Gamboa – Telezpacio, en referencia a solicitud de espacio en una sesión del Concejo Municipal, solicita seguimiento a la solicitud. Indicando estar sumamente interesados en presentarse ser posible antes del 02/09/2024 o bien lo más cercano a la fecha posible. -----

Conocido el oficio de la empresa de Telezpacio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Danilo Josué Gamboa Gamboa – Telezpacio, que este Órgano Colegiado le brinda audiencia para el martes 03 de setiembre de 2024, a partir de las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el propósito de exponer en detalle el proceso y alcance del levantamiento catastral para la



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

conformación de un mapa catastral donde estén representadas todas las propiedades del país. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°04. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-08-2024, enviado por la Unidad de Capacitación y Formación IFAM, indicando que en el marco de la celebración del 500 aniversario del Régimen Municipal y del día del Régimen Municipal Costarricense, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en conjunto con la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica, la Diputación de Barcelona y la Municipalidad de San José, tienen el agrado de recordarles el “**I Simposio Urbano: Revitalización Urbana**”, a realizarse el día **5 de septiembre de 2024**, tanto de forma **presencial** en el Centro de Transformación Tecnológica del TEC, en Zapote, San José, en horario de 07:30 a. m. a 11:30 a. m., como de manera **virtual**, por medio de la plataforma ZOOM, en horario de 08:00 a. m. a 11:30 a. m. -----

Esta actividad busca abordar los grandes retos que tenemos como país para devolver nuestras ciudades a las personas, generando espacios accesibles que contemplen la diversidad social y de usos, que les propicien un carácter de identidad. El I Simposio Urbano está dirigido a las **autoridades municipales y al personal técnico municipal atinente a las áreas que atienden materia de arquitectura y urbanismo**. Para más información, se adjunta a este correo el programa del I Simposio Urbano. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N°05. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 26-08-2024, enviado por el Dr. Jimmy Ampié Guzmán - Director Médico - Clínica Luis Diego Alvarado - Área de Salud Guácimo, en respuesta a la convocatoria a mesa de trabajo convocada mediante acuerdo N° 09 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 56-2024, celebrada el 20 de Agosto de 2024, indica que ante el imprevisto de la cancelación de la reunión del 23-08-2024, comunica que tanto Licda. Umaña como el Director Medido para el 26 de agosto es complicado por motivo de múltiples reuniones y capacitaciones programadas, sin embargo, se platea la fecha del 02 de setiembre en horario de la tarde.

Conocido el oficio del Director Medico, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° CINCO. Conocida la solicitud del Dr. Jimmy Ampié Guzmán - Director Médico - Clínica Luis Diego Alvarado - Área de Salud Guácimo, de reprogramar la reunión el 02 de setiembre en horas de la tarde, Este Concejo


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la reprogramación de la reunión el próximo lunes 02 de setiembre de 2024, a partir de las 2:00 pm, en el salón de sesiones, con el fin darles seguimiento a los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado en referencia a temas de salud de nuestro cantón. A su vez, tomar en cuenta la ponencia de la Licda. Xinia Umaña - Jefa Sucursal Guácimo. -----

(Comuníquese al Despacho de la Diputada María Marta Carballo Arce)

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°06. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2024, firmado por la Sra. Rosa María Pérez Corrales – Presidente – Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Construcción de Camino de San Bosco de Pocora, solicitando con carácter de urgencia la intervención y reparación del camino de lastre en la Calle Barrio Quebrada Honda al Puente Destierro, Pocora, Guácimo, identificado con el código de calle 121. Dicho camino es vital para la comunidad, permitiendo el acceso a numerosas familias y siendo una vía crucial para la movilidad en la zona. -----

Por lo tanto, solicitan respetuosamente la pronta intervención del Concejo

Municipal para realizar las siguientes labores en el camino: -----

- Re lastreo del camino: Con el fin de restablecer la superficie adecuada para el transito seguro. -----
- Aplanado de terreno: Para mejorar las condiciones de circulación y evitar futuras erosiones. -----
- Mejoramiento de las salidas de agua: Para garantizar un adecuado drenaje y prevenir daños futuros. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, oficio suscrito por la Sra. Rosa María Pérez Corrales – Presidente – Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Construcción de Camino de San Bosco de Pocora, a fin de que le haga llegar al Departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública – SIOP para lo que corresponda, solicitud de carácter urgente la intervención y reparación del camino de lastre en la Calle Barrio Quebrada Honda al Puente Destierro, Pocora, Guácimo, identificado con el código de calle 121. Dicho camino es vital para la comunidad, permitiendo el acceso a numerosas familias y siendo una vía crucial para la movilidad en la zona. -----

Por lo tanto, solicitan respetuosamente la pronta intervención para realizar las siguientes labores en el camino: -----

- Re lastreo del camino: Con el fin de restablecer la superficie adecuada para el transito seguro. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

- Aplanado de terreno: Para mejorar las condiciones de circulación y evitar futuras erosiones. -----
- Mejoramiento de las salidas de agua: Para garantizar un adecuado drenaje y prevenir daños futuros. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°07. Se dio lectura a oficio AL-CPEAMB-0372-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-08-2024, firmado por la Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefe de Área – Comisiones Legislativas IV, comunica que La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º24.230 “REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE.” -----

Conocido el oficio AL-CPEAMB-0372-2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° SIETE. Conocido el oficio AL-CPEAMB-0372-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefe de Área – Comisiones Legislativas IV, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a proyecto de Ley Expediente N° 24.230 “REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°08. Se dio lectura a oficio AL-24259-OFI-0351-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez– Jefe de Área Comisiones Legislativa VII, comunica que La Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley expediente N° 24.259 “REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY N°3091, LEY ORGÁNICA DE JAPDEVA (JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA) DEL 18 DE FEBRERO DE 1963, PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS”. -----

Conocido el oficio AL-24259-OFI-0351-2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

ACUERDO N° OCHO. Conocido el oficio AL-24259-OFI-0351-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefe de Área – Comisiones Legislativas IV, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a proyecto de Ley Expediente N° 24.259 “**REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY N°3091, LEY ORGÁNICA DE JAPDEVA (JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA) DEL 18 DE FEBRERO DE 1963, PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS**”. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°09. Se dio lectura a Informe de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) N° 08, de fecha 22 de agosto de 2024. -----

LISTA ASISTENCIA -----
Maricel Elizondo Zúñiga -----
Francisco Garro Carmona -----
Marisela García Torres -----
Myriam Guzmán Gamboa-----
Gerardo Aguilar Esquivel -----
José Daniel Chavarría -----

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Se llevó a cabo una breve reunión con el Sr. Alberto Cabezas, en la cual se proporcionó una comprensión clara del perfil profesional del Sr. Alberto Cabezas y su contribución significativa en el ámbito de la discapacidad, estableciendo una base para posibles colaboraciones futuras. -----

Durante la reunión con el Sr. Alberto Cabezas, se discutieron los aportes significativos que ha realizado en el ámbito de la inclusión de personas con discapacidad. El Sr. Cabezas ha participado activamente en la formulación y promoción de políticas públicas orientadas a la inclusión y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Esto incluye la colaboración en la creación de marcos normativos y estrategias que fomenten la accesibilidad y la participación plena en diversos ámbitos de la sociedad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: -----

1. La Comisión de la COMAD coordina una reunión para el 19 de septiembre de 2024, a las 1:00 p.m., con el objetivo de fortalecer la colaboración y la coordinación de acciones entre las organizaciones no gubernamentales (ONGs) del cantón y la Comisión. -----

Participantes: -----

- Presidentes de las ONGs del cantón: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

- Asociación Girasoles-----
 - Manos Abiertas-----
 - Directiva Adultos Mayores y Discapacitados-----
 - Un miembro de la Junta Directiva de CONAPDIS-----
2. Solicitar Doctor. Jimmy Eduardo Ampié Guzmán – Director Médico del Área de Salud Guácimo, que utilice sus buenos oficios para proporcionar información a través de los Asistentes Técnicos en Atención Primaria (ATAP) la discapacidad, rango de edad y ubicación de las personas con discapacidad y adultos mayores en el cantón de Guácimo. Esta información es esencial para planificar y mejorar los servicios y la atención destinada a estos grupos poblacionales, asegurando una respuesta efectiva y coordinada a sus necesidades específicas. La colaboración de la Dra. Say Leng Sang Almanza y la red de ATAP es fundamental para el éxito de esta iniciativa, dada su capacidad para acceder y evaluar de manera integral las condiciones de salud y ubicación de las personas en cuestión. -----
3. Solicitarle al Concejo Municipal que le informe formalmente a la Red de COMAD Huetar Caribe Sarapiquí que la Comisión de la COMAD de la Municipalidad de Guácimo mantiene su interés en seguir siendo parte activa de dicha red. -----
4. Solicitarle a la MSc. Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal su colaboración para coordinar la provisión de alimentos (desayuno y almuerzo) para 35 personas, con motivo de la próxima reunión de la Red de COMAD Huetar Caribe Sarapiquí, que se llevará a cabo en la Municipalidad de Guácimo. -----
5. Solicitarle a la MSc. Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal sus buenos oficios para la construcción de una rampa que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 7600, para ser utilizada como salida de emergencia en la planta baja del edificio municipal, específicamente en la ubicación diagonal al comedor. -----
6. Informarle al Sr. Alberto Cabezas que esta Comisión ya tiene establecido su reglamento vigente, por lo que no es posible acoger la propuesta de reglamento que usted ha manifestado. -----
Además, le comunicamos que la Municipalidad de Guácimo no tiene la potestad de solicitar a otras municipalidades que adopten o se acojan a dicho reglamento. -----

Conocido el Dictamen de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD N° 08, de fecha 22 de agosto de 2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º NUEVE. Conocido el Dictamen de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD N.º 08, de fecha 22 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la coordinación de una reunión de la Comisión de la COMAD para el próximo 19 de setiembre de 2024, a partir de la 1:00 p.m., en el salón de sesiones con el objetivo de fortalecer la colaboración y la coordinación de acciones entre las organizaciones no gubernamentales (ONGs) del cantón y la Comisión. -----

Asimismo, se invita a participar a las siguientes personas: -----

- Presidentes de las ONGs del cantón: -----
 - Asociación Girasoles-----
 - Manos Abiertas-----
 - Directiva Adultos Mayores y Discapacitados-----
- Un miembro de la Junta Directiva de CONAPDIS-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º DIEZ. Conocido el Dictamen de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD N.º 08, de fecha 22 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Dr. Jimmy Eduardo Ampié Guzmán – Director Médico del Área de Salud Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de proporcionar información a través de los Asistentes Técnicos en Atención Primaria (ATAP) la discapacidad, rango de edad y ubicación de las personas con discapacidad y adultos mayores en el cantón de Guácimo. Dicha información es esencial para planificar y mejorar los servicios y la atención destinada a estos grupos poblacionales, asegurando una respuesta efectiva y coordinada a sus necesidades específicas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º ONCE. Conocido el Dictamen de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD N.º 08, de fecha 22 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informar a la Red de COMAD Huetar Caribe Sarapiquí que la Comisión de la COMAD de la Municipalidad de Guácimo mantiene su gran interés en seguir siendo parte activa de dicha red. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º DOCE. Conocido el Dictamen de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD N.º 08, de fecha 22 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar colaboración para coordinar la provisión de alimentos (desayuno y almuerzo) para 35 personas, con motivo de la próxima reunión de la Red de COMAD Huetar Caribe Sarapiquí, que se llevará a cabo en la Municipalidad de Guácimo. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° TRECE. Conocido el Dictamen de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD N° 08, de fecha 22 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios para la construcción de una rampa que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 7600, con el fin de ser utilizada como salida de emergencia en la planta baja del edificio municipal, específicamente en la ubicación diagonal al comedor. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° CATORCE. Conocido el Dictamen de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD N° 08, de fecha 22 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle al Sr. Alberto Cabezas Villalobos - Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, que la Comisión tiene establecido su reglamento vigente, por lo que no es posible acoger la propuesta de reglamento. -----

Además, se comunica que la Municipalidad de Guácimo no tiene la potestad de solicitar a otras municipalidades que adopten o se acojan a dicho reglamento.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N°10. Se dio lectura a Informe de Hacienda y Presupuesto N° 06, de fecha 26 de agosto de 2024. -----

LISTA ASISTENCIA -----

Maricel Elizondo Zúñiga -----

Patricia Donaldson Dixon-----

Blanca Rosa Mejía Medina -----

Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----

Francisco Garro Carmona -----

Kattia Montero Astua – Servicios Financieros -----

Veraz Zúñiga Torres – Presupuesto -----

Angela Espinoza López – Talento Humano. -----

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Evaluación Técnica de Viabilidad para la Creación de Nuevas Plazas

- 1. Análisis de las Nuevas Plazas Propuestas:** Se procede a la evaluación de las tres plazas que se planean crear, con el objetivo de valorar su viabilidad y asegurar que se cumplan las condiciones necesarias para su apertura. Las plazas propuestas son las siguientes: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

- **Mecánico:** El puesto estará enfocado en el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y vehículos operativos, asegurando la disponibilidad y funcionalidad de los equipos necesarios para el cumplimiento de las actividades asignadas. -----
- **Inspector Vial:** Este rol estará encargado de supervisar y evaluar el estado de la infraestructura vial, para garantizar la seguridad y calidad de las vías públicas. -----
- **Encargado de Bodega:** Este puesto se centrará en la administración, control y supervisión de todas las operaciones relacionadas con el almacenamiento y distribución de materiales, productos y suministros dentro de una organización. -----

2. Reasignación del Puesto de Encargado de Desarrollo Urbano: El Encargado de Desarrollo Urbano es un puesto existente dentro del Departamento de la Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP). Como parte de una estrategia de reorganización, se planea una reasignación de responsabilidades para que este rol se concentre exclusivamente en la gestión de permisos de construcción, planificación urbana y todas las actividades relacionadas con el desarrollo urbanístico.

3. Puesto de Servicios Especiales en la Municipalidad de Guácimo
En la Municipalidad de Guácimo, los Puestos de Servicios Especiales desempeñan un papel clave en la ejecución de funciones específicas que requieren un enfoque especializado. Entre estos puestos se encuentran el Asesor de la Alcaldesa, el Inspector Vial y el Gestor de Proyecto. La planificación y evaluación de estos servicios son fundamentales para garantizar que las necesidades municipales se cumplan de manera eficiente y dentro del marco de los objetivos estratégicos de la Alcaldía. -----

Asesor de la Alcaldesa-----
Este puesto es esencial para brindar apoyo técnico. Dado que sus funciones son continuas y necesarias durante todo el periodo, se justifica su inclusión en la planificación a largo plazo. -----

Inspector Vial y Gestor de Proyecto-----
Por otro lado, los puestos de Inspector Vial y Gestor de Proyecto están sujetos a un análisis de viabilidad que se realizará en el año 2025. Este análisis evaluará la conveniencia de continuar con la contratación de estos servicios bajo la modalidad de servicios especiales o, alternativamente, la creación de plazas permanentes dentro de la estructura municipal.

Inspector Vial: Este puesto es responsable de supervisar y garantizar el cumplimiento de las normativas viales en el municipio, además de monitorear el estado de las infraestructuras viales y coordinar las reparaciones o mejoras necesarias. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

Gestor de Proyecto: Este rol se enfoca en la planificación, ejecución y supervisión de proyectos específicos dentro del municipio, asegurando que se cumplan los plazos, presupuestos y objetivos establecidos.

4. Cálculo Plurianual para Sostenibilidad Financiera: Se realiza un cálculo plurianual con el fin de proyectar los costos asociados a las nuevas plazas y su sostenibilidad a largo plazo. Este análisis es necesario para presentar un informe detallado a la Contraloría, asegurando que la creación de estas plazas es viable desde una perspectiva financiera y que la institución cuenta con los recursos necesarios para mantenerlas en el tiempo. La proyección incluye salarios, beneficios, y cualquier otro gasto asociado, distribuidos a lo largo de varios años, a fin de demostrar la estabilidad presupuestaria. -----

La Licda. Ángela, Coordinadora de Recursos Humanos presenta y explica las proyecciones financieras detalladas, proporcionando los datos necesarios para respaldar la solicitud ante la Contraloría. Las proyecciones incluyen escenarios optimistas, pesimistas y neutros, asegurando así una evaluación completa de la sostenibilidad de las nuevas plazas propuestas.

5. Evaluación de la Viabilidad Financiera para la Creación de Nuevas Plazas-----

Fuentes de Ingreso y Financiamiento: En la reunión se analiza la viabilidad financiera para la creación de las nuevas plazas, determinando las fuentes de ingreso que permitirán sostenerlas a lo largo del tiempo. Las plazas serán financiadas a través de dos principales fuentes de ingreso: -----

- **Impuesto de Patente:** Se prevé utilizar los ingresos generados por este impuesto como una de las fuentes primarias de financiamiento para las nuevas plazas. Se revisan las proyecciones históricas de los ingresos por este concepto, con el fin de estimar con precisión la capacidad financiera disponible. Estas proyecciones permiten evaluar la estabilidad y crecimiento de los ingresos, asegurando que la financiación de las plazas sea sostenible.
- **Ley 8114:** Los recursos provenientes de esta ley también se consideran cruciales para el financiamiento de las nuevas plazas. De acuerdo con el análisis financiero, se establecerá una estructura de financiamiento en la que el 80% de los costos de una de las plazas será cubierto por los fondos de la Ley 8114, mientras que el 20% restante será financiado por el impuesto de patente, específicamente en la parte administrativa. Además, se prevé que otra de las plazas será financiada al 100% con recursos provenientes de la Ley 8114. -----

Impuesto Sobre Construcción: Por otro lado, el financiamiento de la plaza del Desarrollador Urbano se asegurará mediante los ingresos obtenidos del Impuesto Sobre Construcción. Este enfoque garantiza que cada plaza esté



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

respaldada por una fuente de ingreso específica y adecuada, minimizando riesgos financieros y optimizando el uso de los recursos disponibles.

La evaluación financiera incluye un análisis detallado de las proyecciones históricas de ingresos y la distribución de los mismos, asegurando así la sostenibilidad de las plazas propuestas. La planificación cuidadosa y el uso de diferentes fuentes de financiamiento son esenciales para mantener la estabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 06 de fecha 26 de agosto de 2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 06 de fecha 26 de agosto de 2024. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N°11. Se dio lectura a Informes de Comisión de Turismo N° 04, de fecha 21 de agosto de 2024. -----

LISTA DE ASISTENCIA: -----

Manuel Alfonso Gutierrez Chaves -----

Maricel Elizondo Zúñiga-----

Patricia Donaldson Dixon

Luis Gerardo Serrano Arias -----

Allan Cerdas Monge-----

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Reunión en Pro de Desarrollo Turístico del Cantón de Guácimo para priorizar con proyecciones a 5 años. -----

Se realiza una aclaración de reuniones paralelas de turismo en el cual no integran a la Comisión de Turismo en el cual el Sr. Luis Serrano Aria comenta que las reuniones son convocadas por la Ruta del Agua con motivo de crear proyectos para presentarlos a la Comisión de Turismo. -----

- A. Existe un Plan Cantonal que fue elaborado por varias instituciones (Municipalidad, UCR, ICT, Empresarios Turísticos) lo cual están en revisión por parte de la UCR y se enviara al ICT para su aprobación. Se estima que este listo a finales de setiembre para su presentación ante Concejo Municipal. -----
- B. Se observa la creación de publicidad y promoción del turismo del cantón de Guácimo. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 59-2024 DE FECHA: 28-08-2024.

- C. Se comenta la creación de una oficina de información turística en la Municipalidad de Guácimo. -----
- D. Se toca el punto de la creación de la Casa de la Cultura de Guácimo.
- E. Se tocan puntos de la creación de la Cámara de Turismo en el cantón.
- F. Se observa la posibilidad de la creación de un mercado turístico del cantón.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: -----

- a) Solicitamos al Concejo Municipal que se realice una solicitud formal a las universidades, específicamente a la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA), para explorar la posibilidad de que un estudiante de la carrera de Periodismo colabore con la Municipalidad en la elaboración de un documento que compile y destaque la vida y contribuciones de personajes notables del cantón. -----
- b) Solicitarles acondicionar uno de los locales del edificio para una Oficina de Información Turística cerca del parque. -----
- c) Darle continuidad en la apertura de una oficina de Gestión Turística

Conocido el Informe de Comisión de Turismo N° 04 de fecha 21 de agosto de 2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocido el Informe de Comisión de Turismo N° 04 de fecha 21 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA), explorar la posibilidad de que un estudiante de la carrera de Periodismo colabore con la Municipalidad de Guácimo en la elaboración de un documento que reúna y destaque la vida y contribuciones de personajes notables del cantón. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocido el Informe de Comisión de Turismo N° 04 de fecha 21 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar de la manera más atenta acondicionar uno de los locales del edificio para una Oficina de Información Turística cerca del parque. -----

Asimismo, darle continuidad en la apertura de una oficina de Gestión Turística

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecisiete horas, con cincuenta y ocho minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria